



*Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco*

Facultad de Ciencias Naturales



ANEXO RESOLUCIÓN CDFCN N° 408 - 10

- Expte. CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000108/2010 “Saneamiento de fondos de tanques de almacenamiento de petróleo por electrobiorremediación”

UNIDAD EJECUTORA

Pucci Oscar Héctor	Director Ad- honorem
Pucci Graciela Natalia	Co Director Ad-honorem
Acuña Adrián Javier	Co Director Ad-honorem
Tiedemann María Cecilia	Investigador de Iniciación Ad-honorem
Tonin Natalia Lorena	Investigador de Iniciación Ad-honorem
Robledo Miriam	Técnico Ad-honorem
Leiva Mirta	Técnico Ad-honorem



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales



Comodoro Rivadavia, 06 SEP 2010

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000108/2010 de Proyectos de Investigación y

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con evaluación favorable del departamento de Bioquímica.
Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el proyecto de investigación que se detalla:

- Expte. CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000108/2010 "Saneamiento de fondos de tanques de almacenamiento de petróleo por electrobiorremediación". Dir. Dr. Oscar H. Pucci

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 408.10


D. MONICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


M. Soledad Blanco
Decana
Esc. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.